

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
---	--

Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO
-------------------	-----------------------------------

**INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA
GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DNP**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró:

Germán Ortiz Martín – Auditor

Revisó: Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina de Control interno

Diciembre 2024

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

- 1.1 AUDITORIAS INTERNAS
- 1.2 OBJETIVO
- 1.3 ALCANCE

2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES

- 2.1. HALLAZGOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN LAS AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES 2024
- 2.2. DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS SEGÚN EL SIG
- 2.3. COMPARATIVO HALLAZGOS CON AUDITORIAS ANTERIORES 2021 - 2022 – 2023 -2024

3. ESTADO DE AVANCE DE LAS APCM

4. CONCLUSIONES GENERALES

- 4.1. CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENIENCIA
- 4.2. CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACIÓN
- 4.3. CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD

5. RECOMENDACIONES

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

1.1 AUDITORIA INTERNAS

Para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno – OCI, de acuerdo con su Plan Anual de Auditorías, planificó y ejecutó un total, de treinta y un (31) auditorías internas con enfoque integral, lo que permitió verificar el cumplimiento de los requisitos de la Gestión Integral de Riesgos bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las normas ISO 9001:2015, ISO 30301:2019, ISO 37001:2016, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2013 y la Gestión Integral de riesgos.

1.2 OBJETIVO

Evaluar el desempeño de la Gestión Integral de Riesgos del DNP, en cuanto a su conveniencia, adecuación y efectividad, a través de los resultados generados en: auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, constituyéndose en insumo para la revisión por la Dirección.

1.3 ALCANCE

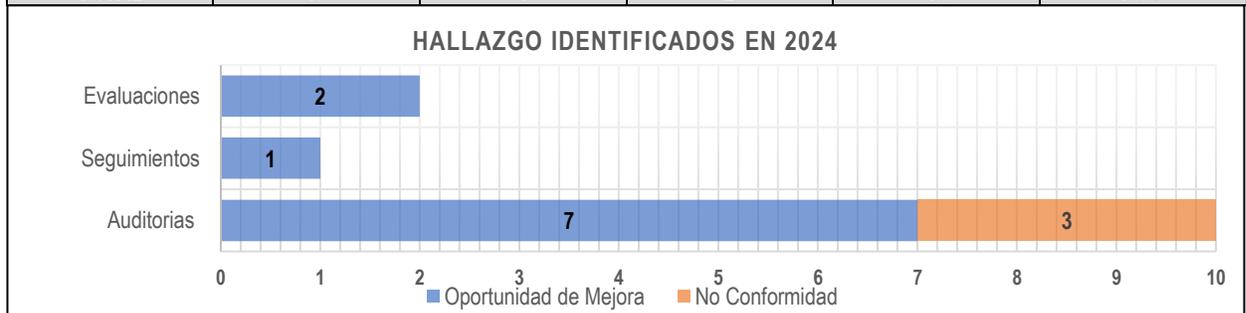
El informe comprende el resultado de las Auditorías internas con enfoque integral, evaluaciones y seguimientos realizados durante la vigencia 2024.

2. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES

2.1. HALLAZGOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN LAS AUDITORÍA INTERNA, SEGUIMIENTOS Y EVALUACIONES 2024.

Durante la vigencia 2024 se identificaron trece (13) hallazgos de acuerdo con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP-, para la Gestión Integral de Riesgos, así:

TIPO HALLAZGO	Auditorías	Seguimientos	Evaluaciones	TOTAL	%
Oportunidad de Mejora	7	1	2	10	77%
No Conformidad	3	0	0	3	23%
TOTAL	10	1	2	13	100%



Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los trece (13) hallazgos, presentan la siguiente distribución: diez (10) No Conformidades que corresponden al 77% y tres (3) Oportunidades de Mejora el 23%.

A continuación, se presentan las dependencias responsables de la ejecución de los planes de mejoramiento:

Código APCM	Dependencia auditada	Proceso	No Conformidad	Oportunidad de mejora	Total	%
24-064	OAP-Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora	6	46%
24-071	OAP-Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados	No Conformidad			
24-075	OAP-Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora		
24-078	OAP-Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora		
24-104	OAP-Oficina Asesora de Planeación	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora		
24-125	OAP-Oficina Asesora de Planeación y DODT-Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados y Catastro Multipropósito		Oportunidad de Mejora		
24-114	OTSI-Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados	No Conformidad		2	15%
24-119	OTSI-Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	No aplica		Oportunidad de Mejora		
24-093	GSST-Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora	2	15%
24-094	GSST-Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora		
24-031	SARC-Subdirección Administrativa y Relacionamento con la Ciudadanía	Planeación y Gestión Institucional orientada a resultados		Oportunidad de Mejora	1	8%
24-048	OAJ-Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica		Oportunidad de Mejora	1	8%
NC-6 2024340020911	SCT-Subdirección de Contratación	Gestión Contractual	No Conformidad		1	8%
Total	7 dependencias	4 procesos	3 No Conformidades	10 Oportunidades de mejora	13	100%

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

De acuerdo con lo registrado en el cuadro anterior, se concluye:

- 6 (46%), de los hallazgos (1 NC y 5 OM) están a cargo de la OAP y fueron identificados en la auditoría practicada por la OCI al proceso Planeación y Gestión Orientada a Resultados Catastro Multipropósito.
- 2 (15%) de los hallazgos (1 NC y 1 OM) a cargo de la OTSI, se identificaron en la auditoría ejecutada al proceso Planeación y Gestión Orientada a Resultados.
- 2 (15%) Oportunidades de mejora a cargo del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo GSST, se identificaron en la auditoría ejecutada al proceso Planeación y Gestión Orientada a Resultados.
- 1 (8%) Oportunidad de Mejora a cargo de SARC-Subdirección Administrativa y Relacionamento con la Ciudadanía, en la auditoría ejecutada al proceso Planeación y Gestión Orientada a Resultados.
- 1 (8%) No Conformidad a cargo de OAJ-Oficina Asesora Jurídica, identificados en la auditoría Gestión Jurídica.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

- 1 (8%) No Conformidad a cargo de la SCT-Subdirección de Contratación, identificados en la auditoría al proceso Gestión Contractual.

2.2. DISTRIBUCION DE LOS HALLAZGOS SEGÚN EL SIG.

A continuación, se presenta la distribución de los hallazgos asociados a los diferentes Sistemas de Gestión implementados en el Departamento Nacional de Planeación, como son: Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015, Seguridad y Salud en el Trabajo 45001:2018, Seguridad de la Información 27001: 2013, Información y documentación. Sistemas de Gestión de Registros. 30301:2019 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – Políticas.

APCM	ISO 9001: 2015	ISO 45001 :2018	ISO 27001 :2013	ISO 30301 :2019	ISO 37001 :2016	REQUISITO INTERNO	REQUISITO LEGAL	MIPG		
								Dimensión	Política	7° Dimensión
24-064				X		X	X	5° Dimensión Información y Comunicación	Política Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	Información y Comunicación
24-071					X	X		4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-075					X	X		4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-078					X	X		3° Dimensión: Gestión con valores para resultado	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Actividades de Monitoreo
24-104	X					X		6° Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Actividades de Control
24-125	X					X		4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-114			X			X	X	4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-119			X			X	X	3° Dimensión: Gestión con valores para resultado	Política de Seguridad Digital	Actividades de Control
24-093		X				X	X	4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Control
24-094		X				X	X	4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-031						X		4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Actividades de Monitoreo
24-048	X		X	X		X		3° Dimensión: Gestión con valores para resultado	Política de Servicio al ciudadano	Información y Comunicación
NC6 Informe 1712/2024 202434020913	X					X		4° Dimensión Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Evaluación del Riesgo
Totales	4	2	3	2	3	13	5			
%	13%	6%	9%	6%	9%	41%	16%			

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

Dimensión y componente	Número de veces	%
1° Dimensión: Ambiente de Control	0	0%
2° Dimensión: Evaluación del Riesgo	0	0%
3° Dimensión: Gestión con valores para resultado	3	23%
4° Dimensión Evaluación de Resultados	8	62%
5° Dimensión Información y Comunicación	1	8%
6° Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

La anterior tabla resume las veces en que las Oportunidades de mejora y/o No Conformidad afectaron las dimensiones del Modelo Integrado de Gestión MIPG, es decir que el mayor número de veces fue para la **4° Dimensión Evaluación de Resultados que presentó 8 (62%) veces, seguido de la 3° Dimensión: Gestión con valores para resultado con 3 (23%) veces** y la 5° Dimensión Información y Comunicación y 6° Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, con una vez cada una, es decir (8%) respectivamente.

Por lo anterior, desde el rol Evaluación de la gestión de riesgos, se evidencia que el DNP, afecto un mayor número de veces la **“4° Dimensión Evaluación de Resultados”** de la Política **“Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional”**, la cual para MIPG es una dimensión importante dado que a través de ella la entidad conoce de manera permanente los avances en su gestión y el logro de sus resultados y metas propuestas, situación que podría incidir al final de la vigencia 2024 con un resultado por debajo de lo esperado.

Detalle de criterios incumplidos:

Norma NTC- ISO 9001:2015

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
7.5.3 Control de la información documentada 7.5.3.1 La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite	24-031	Debilidad de control, por parte del grupo de radicación y las áreas técnicas respecto a los registros que se capturan, crean, gestionan y usan en el SGD – ORFEO, respecto al reporte oportuno de las fechas de atención y finalización de las PQRSD, cambios de la tipología documental de las TRD; lo cual podría generar la materialización del riesgo asociado al acceso, disponibilidad, conservación, calidad y coherencia de la información
	24-104	Se observo debilidad de control en la actualización de los expertos y el registro de información en las áreas críticas y riesgo de fuga y las brechas de conocimiento en el aplicativo GECCO
6.1 Planificación 6.1.2 a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades	24-125	Los riesgos identificados en la MGA del Proyecto de Inversión “Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito desde el DNP Alcance Nacional”, no se encuentran alineados con la Matriz Integral de Riesgos del DNP, para realizar seguimiento y monitoreo en la periodicidad definida en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos V14 PT-PG-01.
9.1.3 Análisis y evaluación e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades;	NC6 Informe 17112/2024 2024340020913	Incumplimiento en la aplicación de los criterios definidos la descripción de riesgos, opción de manejo, reporte de materialización de riesgos, diseño y descripción de controles, coherencia entre riesgos y controles, su eficacia y efectividad.

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

NTC-ISO 45001-2018

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía de los controles:	24-093	Debilidad en la identificación del nivel del Riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales del DNP, en función de las actividades que se ejecutan.
	24-094	Incumplimiento con el monto de cotización a la ARL de uno de los colaboradores del DNP que están clasificados en Riesgo nivel IV “transporte de pasajeros”.

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024

NTC-ISO-IEC 27001-2013

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
7.5.3 Control de la información documentada	24-031	Debilidad de control, por parte del grupo de radicación y las áreas técnicas respecto a los registros que se capturan, crean, gestionan y usan en el SGD – ORFEO, respecto al reporte oportuno de las fechas de atención y finalización de las PQRSD, cambios de la tipología documental de las TRD; lo cual podría generar la materialización del riesgo asociado al acceso, disponibilidad, conservación, calidad y coherencia de la información
6.1.3 Tratamiento de riesgos de la seguridad de la información e) formular un plan de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información; y f) obtener, de parte de los dueños de los riesgos, la aprobación del plan de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información, y la aceptación de los riesgos residuales de la seguridad de la información.	24-114	Debilidades en el diseño de controles, definición de políticas, reporte de materialización de riesgos y plan tratamiento de riesgos.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
A.6.1.2 Separación de deberes: <i>Control:</i> Los deberes y áreas de responsabilidad en conflicto se deben separar para reducir las posibilidades de modificación no autorizada o no intencional, o el uso indebido de los activos de la organización.		
6.1.3 Tratamiento de riesgos de la seguridad de la información a) seleccionar las opciones apropiadas de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información, teniendo en cuenta los resultados de la valoración de riesgos; b) determinar todos los controles que sean necesarios para implementar las opciones escogidas para el tratamiento de riesgos de la seguridad de la información; NOTA Las organizaciones pueden diseñar los controles necesarios, o identificarlos de cualquier fuente.	24-119	Debilidad en la asociación de 6 riesgos del proyecto BPIN 2022011000029 "Fortalecimiento de las TIC para el cumplimiento de los objetivos del DNP a nivel Nacional" con la MIR del DNP; así mismos aspectos susceptibles de mejora en la efectividad.

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

NTC-ISO-30301-2019

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades, Al planificar el SGR, la organización debe tomar en consideración los asuntos a los que se hace referencia en el numeral 4.1 y los requisitos mencionados en el numeral 4.2, así como determinar los riesgos y oportunidades que deben abordarse	24-064	El Componente de Gestión Documental no ha identificado la necesidad de evaluar la existencia de otros riesgos propios de la gestión del SGD y SGR o el monitoreo de otros riesgos aplicables y las Oportunidades identificadas en el análisis del contexto no han sido abordadas en el Plan de Acción conforme al Procedimiento de Planeación y Mantenimiento del Modelo de Operación por Procesos.
7.5 Información documentada	24-031	Debilidad de control, por parte del grupo de radicación y las áreas técnicas respecto a los registros que se capturan, crean, gestionan y usan en el SGD – ORFEO, respecto al reporte oportuno de las fechas de atención y finalización de las PQRSD, cambios de la tipología documental de las TRD; lo cual podría generar la materialización del riesgo asociado al acceso, disponibilidad, conservación, calidad y coherencia de la información.

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

NTC-ISO-37001-2016

NUMERAL	APCM	TEMAS ASOCIADOS
8.2 Debida diligencia Cuando la evaluación del riesgo de soborno de la organización llevada a cabo en 4.5, ha evaluado más que un riesgo bajo de soborno en relación	24-071	Incumplimiento en la debida diligencia de los riesgos de soborno para dar cumplimiento a los lineamientos definidos en el marco de la NTC-ISO 37001-2016.
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas La organización debe determinar: a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión antisoborno; b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas.	24-078	Debilidad en la identificación de las necesidades y expectativas de los socios de negocio con los que el DNP interactúa y que por su tipo de riesgo de soborno potencialmente puede estar expuesto o puede exponer a la entidad.
6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades Al planificar el sistema de gestión antisoborno, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1 y los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos identificados en el apartado 4.5 y oportunidades para mejorar que es necesario enfrentar	24-075	Debilidad en la definición de los controles asociados a los riesgos de corrupción (soborno y fraude) identificados

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

Requisito Interno	APCM	Requisito Legal
Código de Integridad del DNP: "Diligencia"	24-064	Acuerdo AGN 001 de 2024 y su Anexo 2. numeral 4
Manual Operativo del SST Numeral 12	24-093	Decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones del Empleador
Código de Integridad del DNP: "Diligencia"	24-094	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.3.5 "Tabla de Cotizaciones Mínimas y Máximas
Matriz Integral de Riesgos- Tipo de documentación del control" y "Documentación del control y ubicación de la evidencia"	24-048	No aplica
Manual del Componente de Transparencia e Integridad	24-071	Artículo 86 la Ley 1474 de 2011
Manual de Contratación	24-078	No Aplica
ANEXO 3. Para adelantar procesos sancionatorios contractuales por presunto incumplimiento que se susciten dentro de la ejecución de los contratos del DNP	24-075	No Aplica
Código de Integridad: 05 compromisos institucionales en materia de Ética y Transparencia Compromiso"	24-031	No Aplica

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

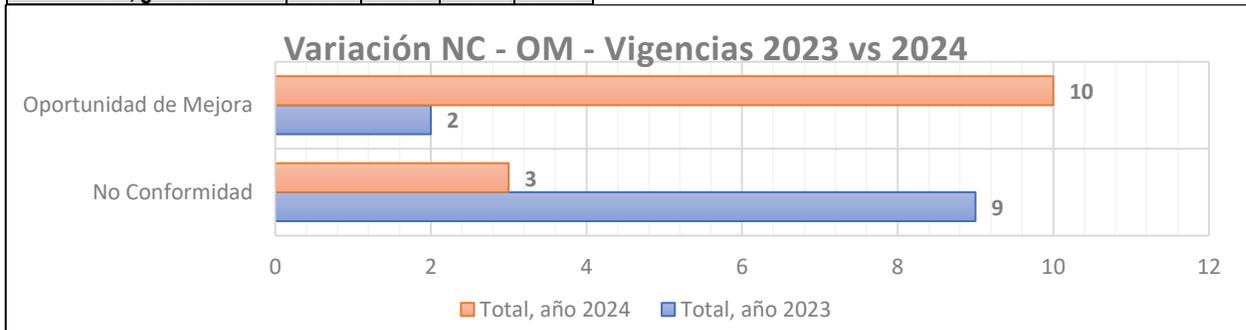
Requisito Interno	APCM	Requisito Legal
Manual del SIG	24-114	Resolución número 500 de marzo 10 de 2021 "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital"
Código de Integridad: Diligencia*	24-119	Numeral 7.3.3 del anexo 1 MSPÍ
Código de Integridad: Diligencia	24-125	No Aplica
Procedimiento "Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias" código PT-PG05 Versión 9	24-104	No Aplica
Manual para la Atención Integral al Ciudadano Código M-PG-09 Versión 9.	NC6 <small>Informe 17/12/2024 2024340020913</small>	No Aplica

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

2.3 COMPARATIVO DE VARIACIÓN DE LAS NC y OM en las vigencias 2023 y 2024

A continuación, se registran la variación entre las vigencias 2023 y 2024 de las NC y OM, así:

TIPO DE HALLAZGO	2023		2024		Variación	%	Observación
	#	%	#	%			
No Conformidad (NC)	9	82%	3	23%	-6	67%	Disminuyó ↓
Oportunidad de Mejora (OM)	2	18%	10	77%	+8	400%	Aumentó ↑
Total, general	11	100%	13	100%			



Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024

De acuerdo con lo registrado, se observó que las NC disminuyeron el 67% pasando de tener en la vigencia anterior (9) nueve a tres (3) en la actual.

En relación con la OM se observó que aumentaron el 400%, toda vez que en la vigencia 2023 se registraron dos (2) y en la actual diez (10).

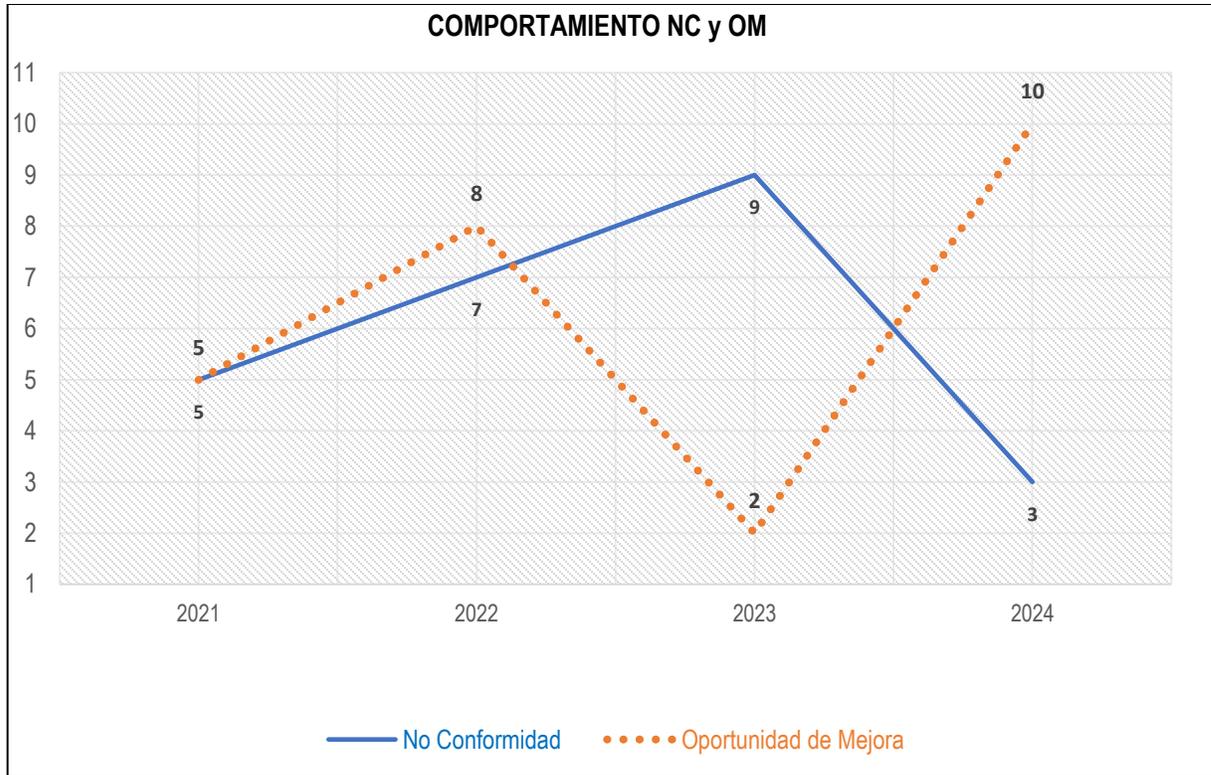
Se presenta análisis de tendencia del comportamiento de las NC y OM identificadas desde 2021 hasta 2024, así:

TIPO DE HALLAZGO	2021		2022		2023		2024		Diferencia	% Variación	Observación
	#	%	#	%	#	%	#	%			
No Conformidad	5	50%	7	47%	9	82%	3	23%	-6	-67%	↓
Oportunidad de Mejora	5	50%	8	53%	2	18%	10	77%	+8	400%	↑
Total, general	10	100%	15	100%	11	100%	13	100%			

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP

Fecha: 24/12/2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024

Se observó frente a las No Conformidades (NC) que a partir del año 2021 aumento al pasar de tener cinco (5) a siete (7) en 2022 y nueve (9) en 2023 **y en la vigencia 2024 disminuyó a (3)**, relacionadas con incumplimiento de requisitos de los Sistemas de Gestión, como son: Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015 (Numerales 9.1.3 e), Seguridad de la Información 27001: 2013 (Numerales 6.1.3 e, f y A.6.1.2), Sistemas de gestión antisoborno. 37001:2016 (Numerales 8.2) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – 4a Dimensión Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, así como, requisitos internos (*Manual del Componente de Transparencia e Integridad, Manual de Contratación, Manual Operativo SI: PL12-ES8 y PL02-ES4, Plan Análisis Vulnerabilidades V2 2024: Numeral 6.3.7, Matriz Integral de Riesgos del DNP, Código F-PG-01, Versión 6, corte 09/09/2024,*) y legales (*Artículo 86 la Ley 1474 de 2011, Res 500 de 2021*).

Respecto de las OM se observó que entre el año 2021 y el año 2022 un aumento de cinco (5) a ocho (8) para la vigencia 2022, luego para la vigencia 2023 disminuyó a (2), y para la vigencia 2024 **aumentó a (10)** Oportunidades de mejora.

De acuerdo con lo observado se concluye incremento de las Oportunidades de mejora y disminución de las No conformidades, demostrándose así los ajustes para fortalecer la Gestión integral de riesgos del DNP.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. ESTADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES DE MEJORA – APCM.

Se registró variación entre las vigencias 2023 y 2024 de los planes de mejoramiento así:

Estado Acciones APCM	VIGENCIA 2023	%	VIGENCIA 2024	%
Cumplida	2	20%	6	11%
En ejecución	8	80%	48	89%
Total, general	10	100%	54	100%

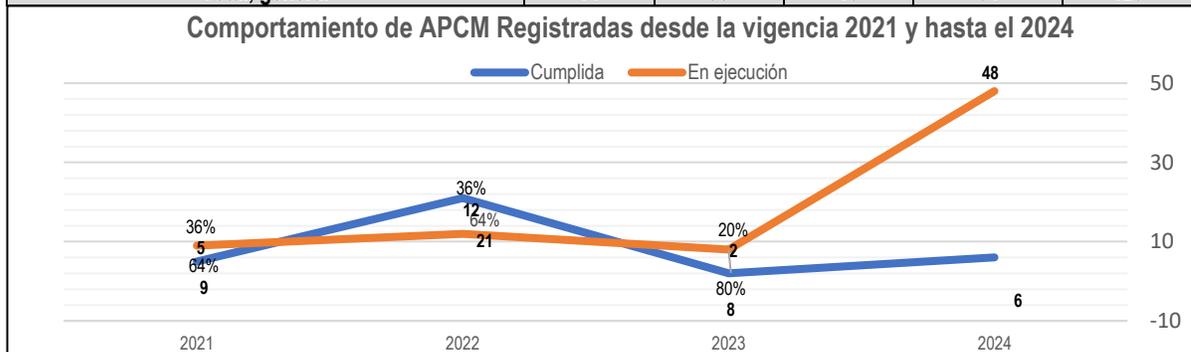


Fuente: Balance de APCM del DNP con corte al 17 de diciembre 2024

El Balance de acciones preventivas, correctivas y de mejora registra para la vigencia 2024 un total de cincuenta y cuatro (54) acciones de los cuales seis (6) 11% presentan estado “Cumplido” y cuarenta y ocho (48) 89% en “Ejecución”.

Se presenta análisis histórico del comportamiento de las NC y OM identificadas desde 2021 hasta 2024, así:

Estado Acciones APCM	2021	2022	2023	2024 (*)	Total
Cumplida	5	21	2	6	44
En ejecución	9	12	8	48	85
Total, general	14	33	10	54	129



Fuente: Balance de APCM del DNP con corte al 17 de diciembre 2024 - (*) La vigencia 2022 presentó un mayor número de acciones en los planes de mejoramiento de riesgos

Como se aprecia las dependencias que han tenido a su cargo los planes de mejoramiento, han llevado a cabo la ejecución de las acciones de mejora propuestas, lo que ha permitido el cierre de las APCM, según lo evidenciado en las Auditorías Internas de Revisión de la Efectividad – AIRE-, razón por la cual el Balance de APCM de la vigencia 2024, presenta cincuenta y cuatro (54) acciones.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTADO ACCIONES MEJORA	2021	2022	2023	2024	Total	%
Cumplida	1	1	0	6	8	13%
En ejecución	0	0	5	48	54	87%
Total, general	1	1	5	54	62	100%

Fuente: Balance de APCM del DNP con corte al 17 de diciembre 2024.

De acuerdo con el registro del balance de APCM, con corte 17 de diciembre de 2024, las acciones NC-21-106 (OTSI) y NC-22-027(OTSI) presentaron estado “Cumplidas; para la vigencia 2023 se encuentran en ejecución cinco (5) planes de mejoramiento: 1) NC-23-083 SGTH-GSST, 2) OM-23-081 SGTH-GSST, 3) NC-23-075 SGTH, 4) NC-23-021 DSECSGR y 5) NC-23-001 SGTH-GSST.

Finalmente para la vigencia 2024 se encuentran en ejecución las APCM 24-064, 24-071, 24-075, 24-078, 24-104, 24-125, 24-114, 24-119, 24-093, 24-094, 24-031, 24-048 y NC6 Informe 2024340020913 del 17/12/2024; de acuerdo con lo observado se concluye que en la vigencia 2024 la gestión integral de riesgos presentó incremento de las OM en 400% y disminución de las No Conformidades en 67% respecto de la vigencia 2023, demostrando mejoramiento continuo y fortalecimiento de la política integral de riesgos del DNP.

3.1. GESTIÓN DE RIESGOS:

Durante la vigencia 2024, se continuó con el fortalecimiento de la Gestión Integral de riesgos del DNP por parte de la Oficina Asesora de Planeación – OAP -, a través del acompañamiento y asesorías brindadas a los Gestores integrales de las dependencias en el marco del TOUR del SIG.

Igualmente, se observó actualizaciones a la metodología propia para la gestión integral de riesgos del DNP, la cual está asociada al proceso “Planeación y gestión institucional orientada a resultados” ejecutada a través del procedimiento “Gestión integral de riesgos” identificado con el código: PT-PG-01. V.14 de fecha 30/08/2024. El procedimiento define el objetivo, alcance y responsables de la Gestión integral de riesgos en la entidad y las actividades relacionadas con la definición de la política, presentando orientaciones para la gestión integral de riesgos, identificación y análisis del riesgo, evaluación del riesgo inherente, determinación de los controles y evaluación del riesgo residual, tratamiento del riesgo, reporte eventos de materialización, monitorear y revisar los riesgos, así como, divulgar y publicar la matriz integral de riesgos. En esta actualización del 30/08/2024 se dio inicio al Riesgo Fiscal de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.

El Manual del Sistema Integrado de Gestión – SIG – Código MC, V. 14 de 2024, registra el capítulo IV “Gestión por procesos del Sistema Integrado de Gestión” en el cual se desarrolla el tema “Gestión Integral del Riesgo” definiendo en el numeral “**16.1 Políticas institucionales para la gestión integral de riesgos**, que corresponden a la “posición de la línea estratégica de defensa conformada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, respecto a: propósito, criterios de análisis, valoración y tratamiento, asociados a los niveles de aceptación, así como el ciclo de gestión de los riesgos”.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Así mismo, el numeral **“16.2 Fases y responsabilidades para el modelo de gestión integral de riesgos del DNP”** detalla las acciones a tomar por parte de cada línea de defensa en las diferentes fases de la gestión de riesgos (establecimiento del contexto para la gestión de riesgo, identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación del riesgo, tratamiento del riesgo, monitoreo y revisión, comunicación y consulta).

Se cuenta con el instrumento “Matriz Integral de Riesgos del DNP código P-FG-01 Versión 6 del 30-09-2024”, que contiene 145 riesgos identificando incremento en uno (1) respecto del año 2023, distribuidos así:

#	Tipo de riesgo	Con corte a dic 2022	Con corte a dic 2023	Con corte a dic 2024
1	Corrupción	23	23	23
2	Estratégico	19	19	19
3	Operativo	32	33	33
4	Tecnología	4	4	4
5	Ambiental	20	20	20
6	Seguridad de la Información	6	6	6
7	Seguridad y Salud en el Trabajo	40	40	40
Total, General		144	145	145

Fuente: Matriz Integral de Riesgos del DNP 2022, 2023 y 2024

Frente a la vigencia anterior 2023 y la actual 2024 no se presentó variación, solo la variación del 2022 al 2023 que correspondió a la inclusión del riesgo tipo operativo código 269 “Interrumpir el curso normal del proceso disciplinario” con responsables OCID, GID y SG quienes deben efectuar el monitoreo.

De lo observado se concluye la implementación del procedimiento Gestión Integral de Riesgos, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013).

Alineación entre la Gestión Integral de Riesgos y la Planeación estratégica, se identificó la política institucional lo que ha permitido a todos los niveles de planeación de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos, orientar a la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable.

4. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Evaluación a la Gestión Integral de Riesgos del DNP efectuada por la OCI durante la vigencia 2024, se observó la implementación del procedimiento Gestión Integral de Riesgos, según los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013).

Se identificó alineación entre la Gestión Integral de Riesgos y la Planeación estratégica, se cuenta con la política institucional para la Gestión Integral de Riesgos lo que ha permitido a todos los niveles de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y orientar a la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan las siguientes conclusiones:

4.1 CONCLUSION EN CUANTO A LA CONVENIENCIA

La Gestión Integral de Riesgos es conveniente para el DNP dado que se constituye en una herramienta de gestión que le permite minimizar la vulnerabilidad, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales, a través de un enfoque preventivo y de un tratamiento eficaz, por ello, las responsabilidades para la gestión integral del riesgo se establecen de acuerdo con la estructura de las líneas de defensa, soportado en los siguientes aspectos:

- Está alineada con la planeación estratégica y los objetivos institucionales, contribuyendo con la identificación de los eventos internos y externos que pueden impactar el logro de los objetivos y la gestión del DNP, así como, con el diseño de los controles con el fin de prevenir la materialización de los riesgos.
- La política institucional para la gestión integral de riesgos del DNP se ha fortalecido, a través de los seguimientos realizados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del DNP, los cuales en su rol de línea estratégica de defensa han fortalecido el propósito, los criterios de análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos institucionales para controlar y minimizar la posible materialización de los riesgos identificados.
- El contexto estratégico del DNP registra los factores a nivel nacional y mundial a los cuales está expuesta la entidad y que podrían impactar el logro de los resultados, los objetivos institucionales y su gobernanza, como son:
 - a. Aspectos normativos (general y del sector planeación; político, social, económico, ambiental, tecnológico y humano);
 - b. Plataforma estratégica
 - c. Modelo de planeación y gestión
- Todos los niveles de planeación de la entidad (estratégico, táctico y operativo), han identificado, evaluado y gestionado los riesgos que al materializarse pueden impactar el cumplimiento de los objetivos, orientando a la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable.
- La política de gestión integral de riesgos se constituye en la herramienta de operación y control aplicable a los procesos, proyectos y programas del DNP, estableciendo las opciones para identificar, tratar y manejar los riesgos, de acuerdo con su valoración y proporcionando lineamientos para su tratamiento.
- Se tiene una metodología propia del DNP con la cual se gestionan los riesgos institucionales y que corresponde a la Matriz Integral de Riesgos Código F-PG-01, Versión 6, desarrollando aspectos como: Identificación, Análisis, Opción de manejo y Monitoreo de los riesgos.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP

Fecha: 24/12/2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.2 CONCLUSION EN CUANTO A LA ADECUACION

La Gestión Integral de Riesgos del DNP es adecuada para dar cumplimiento a los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – V.5 de marzo de 2023, las normas: Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013), permitiendo identificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento “Gestión integral de riesgos” identificado con el código: PT-PG-01 V. 14 del 30/08/2024, de conformidad con los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del Decreto 1893 de 2021, *Art.7 Funciones de la Oficina Asesora de Planeación, numeral 9: “Diseñar, coordinar, asesorar, administrar y monitorear la gestión del riesgo en la Entidad” y numeral 17 “Participar en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Nacional de Planeación que le sean asignadas, así como apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional de la entidad”*; así como, la Resolución 2992 de 2021, capítulo 1.2 Oficina Asesora de planeación, numeral 9: “Diseñar, coordinar, asesorar, administrar y monitorear la gestión del riesgo en la Entidad” y el procedimiento Gestión Integral de Riesgos Código: PT-PG-01, V.14 del 30-08-2024, numeral 3 Responsabilidades *“Las responsabilidades para la gestión integral del riesgo, se establecen de acuerdo con la estructura de las líneas de defensa: 1a línea de defensa: Responsables por Objetivos Institucionales, Líder del Proceso, Directores/ Jefes de dependencias y/o responsables operacionales de los componentes del SIG, 2a línea de defensa: Oficina Asesora de Planeación- Administrador del SIG y líderes de componentes SIG y 3a línea de defensa: Oficina de Control Interno”*.
- El cumplimiento de las funciones de cada línea de defensa ha permitido minimizar la materialización de los eventos internos o externos que pueden impactar el desempeño de los procesos, la entrega de los bienes y servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales, así:
 - a. Primera línea (soporte en la identificación de riesgos, diseño de controles, seguimiento reporte y monitoreo continuo de los riesgos);
 - b. Segunda línea (asesoría brindada a las dependencias, consolidación y publicación de los resultados del seguimiento y monitoreo);
 - c. Tercera línea (auditoría integral interna)

4.3 CONCLUSION EN CUANTO A LA EFECTIVIDAD

De acuerdo con el resultado de las Evaluaciones y Auditorías Integrales Internas practicadas durante la vigencia 2024, se observó que la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos del DNP es susceptible de mejora, teniendo en consideración que se identificaron situaciones, determinando diez (10) Oportunidades de Mejora y dos (2) No Conformidades, así:

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tipo Hallazgo	Código APCM	Hallazgo Temática	Requisitos
Oportunidades de mejora	24-064	El Componente de Gestión Documental no ha identificado la necesidad de evaluar la existencia de otros riesgos propios de la gestión del SGD y SGR o el monitoreo de otros riesgos aplicables y las Oportunidades identificadas en el análisis del contexto no han sido abordadas en el Plan de Acción conforme al Procedimiento de Planeación y Mantenimiento del Modelo de Operación por Procesos.	ISO 30301:2019 Numeral 6.1 Código de Integridad. Diligencia Acuerdo AGN 001 de 2024 y su Anexo 2. numeral 4
	24-093	Debilidad en la identificación del nivel del Riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales del DNP, en función de las actividades que se ejecutan.	ISO 45001:2018 Numeral 8.1.2 Manual Operativo del SST Numeral 12 Decreto 1072 Artículo 2.2.4.6.8 Obligaciones del Empleador
	24-094	Incumplimiento con el monto de cotización a la ARL de uno de los colaboradores del DNP que están clasificados en Riesgo nivel IV "transporte de pasajeros".	ISO 45001:2018 Numeral 8.1.2 Código de Integridad del DNP: "Diligencia" Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.3.5 "Tabla de Cotizaciones Mínimas y Máximas
	24-048	Debilidades en la aplicación de los controles definidos en el procedimiento para la mitigación del riesgo	Matriz Integral de Riesgos- Tipo de documentación del control" y "Documentación del control y ubicación de la evidencia"
	24-078	Debilidad en la identificación de las necesidades y expectativas de los socios de negocio con los que el DNP interactúa y que por su tipo de riesgo de soborno potencialmente puede estar expuesto o puede exponer a la entidad.	ISO 37001:2016 Numeral 4.2 Manual del SIG Código de Integridad: Diligencia
	24-075	Debilidad en la definición de los controles asociados a los riesgos de corrupción (soborno y fraude) identificados	ISO 37001:2016 Numeral 6.1 Código de Integridad: Diligencia
	24-031	Debilidad de control, por parte del grupo de radicación y las áreas técnicas respecto a los registros que se capturan, crean, gestionan y usan en el SGD – ORFEO, respecto al reporte oportuno de las fechas de atención y finalización de las PQRS, cambios de la tipología documental de las TRD; lo cual podría generar la materialización del riesgo asociado al acceso, disponibilidad, conservación, calidad y coherencia de la información.	ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.1 ISO 27001:2013 Numeral 7.5.3 ISO 30301:2019 Numeral 7.5 Procedimiento "Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias" código PT-PG05 Versión 9 Manual para la Atención Integral al Ciudadano Código M-PG-09 Versión 9. Código de Integridad: Diligencia
	24-119	Debilidad en la asociación de 6 riesgos del proyecto BPIN 2022011000029 "Fortalecimiento de las TIC para el cumplimiento de los objetivos del DNP a nivel Nacional" con la MIR del DNP; así mismos aspectos susceptibles de mejora en la efectividad.	ISO 27001:2013 Numeral 6.1.3 a) y b) Hoja inicio instrucciones de la MIR Res 500 de 2021 Numeral 7.3.3
	24-125	Los riesgos identificados en la MGA del Proyecto de Inversión "Implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito desde el DNP Alcance Nacional", no se encuentran alineados con la Matriz Integral de Riesgos del DNP, para realizar seguimiento y monitoreo en la periodicidad definida en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos V14 PT-PG-01	ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos V14 Código PT-PG-01. 4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN. Actividad 7. Monitorear y revisar los riesgos Código de Integridad. Diligencia.
	24-104	Se observo debilidad de control en la actualización de los expertos y el registro de información en las áreas críticas y riesgo de fuga y las brechas de conocimiento en el aplicativo GECCO	ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.1 a) Manual operativo del componente de gestión del conocimiento y la innovación M-PG-10 V0
No Conformidad	24-071	Incumplimiento en la debida diligencia de los riesgos de soborno para dar cumplimiento a los lineamientos definidos en el marco de la NTC-ISO 37001-2016.	ISO 37001:2016 Manual del Componente de Transparencia e Integridad Manual de Contratación ANEXO 3.
	24-114	Debilidades en el diseño de controles, definición de políticas, reporte de materialización de riesgos y plan tratamiento de riesgos.	ISO 27001:2013 Numeral 6.1.3 e) f) y Anexo.6.1.2 Manual Operativo SI: PL12-ES8 y PL02-ES4 Plan Análisis Vulnerabilidades V2 2024: Numeral 6.3.7 Código de integridad: Diligencia

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tipo Hallazgo	Código APCM	Hallazgo Temática	Requisitos
			Res 500 de 2021 numeral 7.3.3 del anexo 1 MSPi
	NC6 <small>Informe 17/12/2024 2024540020913</small>	Incumplimiento en la aplicación de los criterios definidos la descripción de riesgos, opción de manejo, reporte de materialización de riesgos, diseño y descripción de controles, coherencia entre riesgos y controles, su eficacia y efectividad.	ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3 e) Matriz Integral de Riesgos del DNP, Código F-PG-01, Versión 6, corte 09/09/2024

Fuente: Matriz consolidada de hallazgos 2024 y Balance de APCM del DNP con corte al 11 de diciembre 2024.

De acuerdo con lo observado se recomienda fortalecer la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos, en los aspectos citados anteriormente, lo que permitirá que esta herramienta de gestión contribuya al mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, planes, programas y proyectos, generando una cultura de control, asegurando el logro de los resultados y mejorando continuamente el Sistema Integrado de Gestión.

Por lo anterior la aplicación de controles contribuye a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables, para que no impacten los resultados de la gestión institucional del DNP.

5 RECOMENDACIONES

Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos implementando las recomendaciones presentadas en los informes de seguimiento, evaluación y las treinta y un (31) auditorías realizadas durante la vigencia 2024, como una contribución al mejoramiento continuo del procedimiento, el fortalecimiento de la cultura de control, el aseguramiento del logro de los resultados y la mejora del Sistema Integrado de Gestión del DNP, así:

1. Fortalecer la identificación de los eventos que pueden impedir, afectar, degradar o retrasar el logro de los objetivos o la gestión a nivel estratégico, táctico u operativo, de acuerdo con las políticas de gobierno actual en temas como el Sistema General de Regalías SGR y el Riesgo Fiscal (Normativo), antisoborno, fraude, entre otros.
2. Incluir desde el Análisis de Contexto la DOFA (Oportunidades y Amenazas) en la plataforma estratégica en materia de Gestión de Riesgos, aspectos susceptibles a considerar con los cambios de gobierno que afectan al DNP – Sistema General de Regalías SGR y Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de Vida”, “Cumplimientos de Metas de Proyectos” entre otros.
3. Fortalecer la redacción de la descripción de los riesgos para que se presente de forma clara y concisa expresando específicamente el evento indeseado que podría presentarse, contribuyendo a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para que no impacten los resultados de la gestión institucional, como lo establece la información registrada en la hoja de instrucciones de la Matriz integral de Riesgos F-PG-01”, V. 6 y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP Versión 6”.
4. Fortalecer la redacción de los controles para que incluyan la aplicación de las políticas, aplicación de los puntos de control de procedimientos, aplicación de punto de verificación, inspecciones, validadores automáticos o manuales, ensayos, pruebas, seguimientos e indicadores, en atención a la información registrada en la hoja de instrucciones de la Matriz integral de Riesgos F-PG-01”, V. 6 y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP Versión 6”.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DNP	
---	--

Fecha: 24/12/2024	OFICINA DE CONTROL INTERNO
-------------------	----------------------------

5. Realizar un análisis profundo que permita validar y verificar que los resultados de las acciones en el plan de mejoramiento eliminen la causa raíz, de tal manera que el PROCEDIMIENTO PT-PG-01 Gestión Integral de Riesgo, permita ser una política de operación robusta, dado su impacto transversal y despliegue por procesos de los niveles: Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación que incide en el desempeño en cada proceso, por acción representada en sus actividades de proceso que se desarrollan con procedimientos, para el cumplimiento de productos y servicios institucionales (Coordinación y Articulación, Gestión de información, conocimiento e innovación, Asistencia Técnica, Servicio de monitoreo, seguimiento y control entre otros).
6. Incluir la identificación de posibles riesgos de los Sistema de Gestión antisoborno ISO37001:2016; Norma Técnica de Calidad del proceso Estadístico NTC1000:2020 y Sistema de Gestión Documental ISO30301:2019, inherentes a los procesos y procedimientos e implementación de controles, que aseguren su monitoreo y seguimiento.